

El nuevo Gobernador Civil Don Prudencio Rodríguez Chamorro

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia nuestro querido amigo don Prudencio Rodríguez Chamorro, Comisario Jefe de policía de la frontera.

El nombramiento del señor Rodríguez Chamorro ha sido muy bien recibido en esta provincia, en la que tantas simpatías ha sabido conquistarse el nuevo Gobernador Civil por sus condiciones de inteligencia y honorabilidad.

El señor Rodríguez Chamorro, que ostenta el título de abogado, es persona dignísima, y esperamos de él una acertada gestión al frente de esta provincia.

LA VOZ DE GERONA al enviarle la más cordial felicitación, se le ofrece incondicionalmente para todo cuanto pueda redundar en beneficio de los intereses morales y materiales de esta provincia, así como para apaciguar pasiones políticas más o menos desenfrenadas que vienen desarrollándose en Gerona con miras a satisfacer particulares intereses.

En torno de una carta célebre

El caso Cambó - Doriot

Pedimos respeto para nuestro derecho a enjuiciar, serena, pero reciamente, la carta del Sr. Cambó, que, aunque dirigida al presidente del Directorio militar, tenía por verdadero blanco la conciencia pública, y en el blanco ha hecho impacto el político catalán; tanto, que a no ser tan diligente el marqués de Estella en su réplica, minuciosa y concretísima, a estas horas habríase creado en el ánimo de los españoles toda una situación espiritual que equivaldría a la anulación completa de los últimos éxitos militares obtenidos por el valeroso ejército español en Marruecos.

El presidente del Directorio, llevado de su lealísima y habitual

buena fé, no queriendo ver en nadie segundas ni terceras intenciones, acogió hasta con complacencia la carta del señor Cambó, y aunque declaró que en ella encontraba puntos de coincidencia con su propia ideología, luego se ha visto en la contestación que en lo esencial, o sea en la finalidad del abandono propuesto por el ex ministro de Hacienda, no sólo no había tal coincidencia, sino que, como era lógico, el presidente del Directorio militar se situaba en un lugar diametralmente opuesto al ocupado por el señor Cambó.

A pesar de ello, téngalo por cierto el Gobierno, la carta del señor Cambó ha hecho su efecto. No uno, sino varios periódicos españoles se acogieron a ella para expresar en estos momentos sus credos renunciadores: en estos momentos, en los más críticos, en los que más daño pueden hacer moral y materialmente al interés de España.

El señor Cambó puede vanagloriarse de su éxito al sembrar la desconfianza en muchos pechos españoles; pero no tomará a mal que nosotros establezcamos un parangón entre su figura y campaña y la del diputado francés Doriot; por distintos caminos, es cierto, y el del señor Doriot, desde luego, más abierto, más rudo, con más riesgo personal, ambos políticos buscan el mismo fin: desalentar a sus pueblos y anular la moral y espíritu de resistencia de los rifeños. Doriot, no pudiendo convencer al Gobierno y al Parlamento franceses de la conveniencia de abandonar la guerra contra Abd-El-Krim, intenta persuadir a los propios soldados, frente al enemigo, de la esterilidad y torpe orientación del esfuerzo que la Patria les exige. El señor Cambó, proponiendo al Gobierno español el abandono de Marruecos sin razonar los fundamentos de tan arriesgada determinación, sin justificar la oportunidad del consejo, sin medir sus consecuencias y, desde luego, sin indicar los medios para llevarlo a la práctica, presta a Abd-El-Krim y a sus secuaces los mismos servicios que Doriot, al sembrar entre los españoles desconfianzas, desalientos, desmayos, pesimismo.

Justo es reconocer que este aspecto de la política genuina del señor Cambó ni es nuevo ni puede asombrar a nadie. El señor Cam-

bó es un gran consecuente en su postura frente a todo lo que atañe a la soberanía, a la independencia o a la dignidad del Estado español. Gran alquimista, el político regionalista encuentra siempre en su laboratorio fórmulas discretas para componer tóxicos corrosivos con que atacar, sin riesgo de abrasarse las propias manos, el prestigio del Estado. Usando de su alquimia supo estimular los instintos localistas de Cataluña, fomentar sus rebeldías y exaltar las pasiones, atribuyendo todas las desventuras de la hermosa región a la maliciosa actuación centralista; y al hablar de la incapacidad o impotencia del Estado español propone como solución única para la salvación de Cataluña el abandono de los derechos de la soberanía española en aquel rincón amado de la Patria.

Cuando su plan fracasa; cuando los catalanes se convencen de las argucias del señor Cambó y vuelven a sentir su afecto y fraternidad con el suelo de España, el señor Cambó, atento a su plan, enfoca el problema de Marruecos, empezando por declarar que no es una realidad española y que en él no hay sino el capricho, la estulticia o la vesania de unos cuantos políticos centralistas, una cosa falsa y adventicia, olvidando que ese problema gravitó ya sobre muchas generaciones de españoles; que en Marruecos hay medio millón de hermanos esparcidos por todo su territorio; que aún recuerdan los pueblos de las costas andaluza y levantina los efectos de la piratería rifeña; que Marruecos no está, como Cuba y Filipinas, lejos del solar nacional, sino que lo tenemos ahí mismo, a la vista, en estrecha unión con la Península, porque el mar no es un foso que separa, sino un camino, el mejor y más fácil para unir; que, en fin, existen pedruzcos de tierra española, como Canarias, como Melilla y Ceuta, cuya posición sería tristísima el día en que, sin pesar y prevenir las consecuencias, hiciésemos acto de renunciación como potencia interesada en el desarrollo de la historia marroquí.

El señor Cambó, en su carta, quiso aparecer como leal ante la opinión pública, y recordó, como no podía por menos de hacerlo, su intervención como ministro en el

momento crítico porque pasó el problema en 1922. Entonces, creyendo, según declara, que no podía hablarse de renunciaciones con un Estado en crisis y un Ejército sin prestigio, apoyó la acción armada, y velando por ese prestigio y esa autoridad del Estado no acompañó con su voto y apoyo al Gobierno hasta el total vencimiento de Abd-El-Krim o siquiera hasta que se cumpliera el sagrado deber de dar tierra a los muertos de Annual, sino que volvió a su tema abandonista con toda premura, con la coincidencia de hacerlo en el momento preciso en que las Cortes entendían en la discusión de los «Aranceles del hambre» y en la de la ley de Ordenación bancaria, y en los momentos en que había que acudir a remediar la difícil situación del Banco de Barcelona. Todos estos objetivos de la política del ministro de Hacienda señor Cambó fueron logrados durante la campaña, y una vez conseguida la victoria por el político regionalista, éste pudo volver a su ideario abandonista y a mantener en Pizarra la más ruda oposición a continuar el plan trazado en Octubre y aprobado por él, como por los demás consejeros de la Corona.

Ahora el señor Cambó resurge —nueva ave Fénix— de sus cenizas y propone al general Primo de Rivera el abandono de Marruecos empleando los mismos argumentos que antaño y sin duda con igual desinterés y alteza de miras que entonces. Ahora, que no a todos puede convencer el señor Cambó. A nosotros, cuando oímos de sus labios o leemos de su pluma los eternos argumentos de nuestra impotencia y el recuerdo de nuestras desaventuras históricas, todo ello nos suena a impugnación dolorosamente despectiva.

Para nosotros la actitud del señor Doriot, que tanto daño ha hecho a Francia y a España en Marruecos y tanto bien a Abd-El-Krim tiene la disculpa de que el diputado comunista habla o dice que habla en nombre de la fraternidad universal y en defensa del derecho de los pueblos pequeños a disponer de sus destinos; cuando habla el señor Cambó del abandono de Marruecos sólo vemos que se pronuncia en tal sentido, poseído del irresistible prejuicio y desconfianza

que tuvo siempre hacia el Estado Español. La ley del contraste nos mueve a una gran simpatía en favor de Doriol.

(De «Informaciones»).

El General Berenguer a Marruecos

La guarnición de esta Inmortal Ciudad y gran número del elemento civil de la misma obsequiaron la noche del martes último, al nuevo Comandante General de Ceuta don Federico Berenguer con un banquete en el Restaurant Norat. El General Gracia ofreció el homenaje lamentando que lo reducido del local hubiese obligado a limitar el número de cubiertos, ensalzando a continuación las virtudes que adornan al festejado.

El Gobernador Civil don Onofre Pont, expresó el sentimiento por la marcha del General al que deseó en nombre de los de allí presentes toda clase de suerte y acierto en su difícil misión.

El joven abogado señor García Poblaciones en elocuente discurso puso de relieve la gran figura militar del que hasta ayer fué Gobernador Militar de esta Plaza.

El General Berenguer dió las gracias por el homenaje de que era objeto, y expresó que sólo ambicionaba acertar en su nuevo destino para con ello facilitar la labor que se llevaba en Marruecos durante tantos años y se ofreció a todos; dijo por último que se llevaba muy buenos recuerdos durante su breve estancia.

Se cursaron telegramas al señor Presidente del Directorio Militar y al Comisario Superior General Sanjurjo felicitándoles por el nombramiento de este General para el mando de la Comandancia de Ceuta y dedicando un recuerdo al Ejército y a la Marina que tan brillantemente se comporta en Marruecos, con el testimonio de las naciones extranjeras.

En el tren expreso de la tarde del miércoles salió con sus Ayudantes para Ceuta habiendo sido despedido por todo el elemento militar de la guarnición y por las demás autoridades y gran número de amigos particulares.

La Unión Patriótica

UNA CIRCULAR
DEL PRESIDENTE

El presidente del Directorio y de las Uniones Patrióticas, señor

marqués de Estella, ha dirigido a los presidentes de las nombradas organizaciones, la siguiente circular:

«Mis últimas instrucciones dirigidas a las Uniones Patrióticas, han sido objeto, por parte de estas organizaciones, de consultas y advertencias atendibles; y como urge ultimar ya la organización del partido por si es llamado pronto al ejercicio del Poder, me dirijo a usted para que difunda las presentes que a su vez son convocatoria para la Asamblea de presidentes provinciales que debe celebrarse en Madrid en la primera quincena de Diciembre, en día que se fijará oportunamente.

Cada Unión Patriótica local o de capital de provincia, debe designar su presidente, acordando si éste ha de asumir la total representación del partido o ha de asistirse de un pequeño Comité o Junta por cada pueblo o capital. En ambos casos, es conveniente, aunque no absolutamente obligatorio, para evitar duplicidades, que el presidente y la Junta de la capital, asuman la representación de las de los pueblos, si bien dando cabida en ellas a representaciones de los partidos judiciales y sea conducto para entenderse con la Junta central, que será elegida en Madrid en la próxima Asamblea de presidentes provinciales.

Esta Junta central, presidida por mí, será distinta de la provincial de Madrid, aunque ésta estará representada en ella.

En cuanto al decreto o doctrina de la Unión Patriótica, ha quedado ya bien definido. Somos un gran partido monárquico central, templado y serenamente democrático, progresivo para cuanto represente bien patrio, refrenador de audacias contra el poder público, y de ataques a la moral y a las buenas costumbres.

Tenemos en la conducta del Directorio, un ejemplo a seguir, y en la situación económica del país, un amplio programa de actividad a que acomodar nuestra obra de gobierno.

Respecto a la admisión en nuestras filas, muchas veces he dicho que ha de ser de carácter individual, aunque se haga por núcleos, es decir sin significado antiguo ni conservación de organizaciones. Para nosotros serán siempre los primeros los que, sin filiación partidista anterior, han prestado su concurso ciudadano a la obra de purificación de los pueblos desde que se inició el Directorio. A estos hombres, corresponde en general, la carga y la satisfacción de seguirlos rigiendo y administrando, cuando a la Unión Patriótica corresponda gobernar, y ellos son, seguramente, los que elegirá el sufragio popular cuando con garantías de pureza sea llamado a pronunciarse.

El amplio marco político señalado a la Unión Patriótica, que de otra parte no cree urgente una actuación de doctrina política sino de organización y gobierno, facilita la homogeneidad del partido haciendo innecesaria la consignación de matices dentro de ella, y perjudiciales las subdivisiones, siendo sólo de admitir las agrupaciones femeninas por crear y las juventudes ya en parte creadas, pero unas y otras sólo diferenciables en la misión que les encomiende y no desligadas ni de la dirección ni de la disciplina del partido.

Parece ocioso repetir que la pertenencia a la Unión Patriótica es ofrenda de sacrificio y ejemplaridad ciudadana, que ya vienen realizando millares de nuestros correligionarios. Sin el firme propósito de ejercer la ciudadanía sin tibieza, privilegio y legalidad o falta de equidad, es inútil alistarse en nuestras filas, porque se estaría fuera de ellas espiritualmente.

En la próxima Asamblea central, someteré a la Unión Patriótica la proposición de que por medio de sus organizaciones actuales y creando las femeninas, emprenda la enorme labor compatible y aun complementaria de la gobernante que pueda corresponderle, de desterrar de España en poco tiempo el analfabetismo, organizando en el campo y las ciudades una red domiciliaria de cultura alfabética, moral, ciudadana y patriótica, que puedan aprovechar todos los ciudadanos menores de treinta años, especialmente las mujeres, cuya cultura, como madres, garantiza la de los niños.

El levantado espíritu que hoy anima al magisterio en todos sus grados y sexos, facilitará mucho esta obra ciudadana que también contará seguramente con la colaboración del clero. Para su éxito bastará en que cada hogar ciudadano, culto y moral, se abra una hora del día o de la noche para dar a los corazones y cerebros cerrados por la ignorancia, sentimientos y conocimientos que le dignifiquen y hagan feliz.

Creo queda bastante esclarecido el carácter y fundamento de nuestra gran liga o partido ciudadano para que se pueda proceder ya a la completa organización, a la designación de los presidentes y Juntas locales y provinciales, y que estas últimas se dispongan para asistir a la Asamblea de diciembre en Madrid.

En esta asamblea, cada presidente o representación provincial debe presentar la estadística de organización de su provincia, y, además, un escrito de las necesidades fundadas de ella, atemperándose a la realidad y a las que sean compatibles con el interés general.

Aprovecho la difusión de esta circular, para saludar con el mayor afecto a las Uniones Patrióticas y consignar mi fe ciega en el éxito de la labor que les compete, que en breve plazo llevará a España a términos de concepto y prosperidad nunca igualada.—Miguel Primo de Rivera.»

Nuestro saludo

Nos es muy grato poder noticiar el nombramiento de Gobernador Civil de esta provincia hecho a favor de persona tan competente en el ramo de Administración municipal y provincial como es don Prudencio Rodríguez Chamorro, y nos es tanto más grato que este nombramiento haya recaído en persona que hace años convivió con los gerundenses y que de visu propio conoce las luchas habidas en esta provincia, disputándose palmó a palmó el terreno a los enemigos de la unidad de la patria coaligados con sectores antidinásticos. Este mismo conocimiento de las cosas gerundenses, nos releva de entrar en desquicciones respecto a la disgregación de elementos de combate, cuando las circunstancias han favorecido y favorecen tanto para dar cohesión a aquellos elementos y para robustecerlos haciéndolos invencibles en las luchas electorales que, tarde o temprano, habrán de volver entre los mismos sectores que luchaban antes del 13 de Septiembre de 1923.

No desconocemos lo árdua que será la tarea del nuevo Gobernador de unir a elementos cuyo delirio de grandezas les hace creer superhombres, no por tener situadas fuerzas en los pueblos ni en la provincia, sino por recibirlas de fuera de unos y de otra, y por lo mismo, fiar más sus potencialidades en el *arriba* que en el *abajo* que es donde radica la fuerza electoral. Y si fracasa el nuevo Gobernador con el conocimiento que indiscutiblemente tiene de las personas y cosas de esta provincia, como fracasaron sus dos antecesores, que no lo tenían, en su misión de conglomerar los elementos patriotas de la misma, habremos de convenir en que, el mal no tiene remedio, y resignarnos a pasar por la vergüenza de ser Gerona una excepción de las provincias de España, por culpa de los de arriba o de los de abajo, o de unos y de otros.

Deseamos sinceramente que el acierto y la fortuna acompañen al señor Rodríguez Chamorro, dando a España la sensación de que llegó a tiempo para evitar un... desastre patriótico.

LA REDACCIÓN

Agenda Agrícola

LEGISLACION VIGENTE SOBRE ABONOS

El Real decreto sobre abonos y las instrucciones para el cumplimiento del mismo, dictadas en 30 de Septiembre de 1900 y siendo Ministro de Fomento el Excmo. Sr. D. Rafael Gasset, ha sido modificado por el Real decreto y las instrucciones para su cumplimiento de 2 de Diciembre de 1910, siendo Ministro el Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón, y reformado por el Real decreto de 14 de Noviembre de 1919 siendo Ministro el Excmo. Sr. D. Abilio Calderón. Este último comprende todas las disposiciones de los anteriores y modifica algunas, derogando las que se pongan al cumplimiento del mismo y, por lo tanto, en él va comprendida toda la legislación vigente que existe sobre esta materia, cuyo articulado insertamos a continuación:

Del derecho a la comprobación de la legitimidad de los abonos.

Artículo 1.º Los agricultores que para la fertilización de sus tierras adquieran abonos químicos minerales, y, en general, materias simples o compuestas que contengan, por lo menos, uno de los principios esenciales a la vegetación (nitrógeno, ácido, fosfórico, potasa) tendrán derecho a que, por medio del análisis, se les compruebe su legitimidad, y también a exigírsela a los fabricantes y vendedores, amparándose para ello en las disposiciones de este Real decreto.

Artículo 2.º La comprobación de la composición y pureza de los abonos estará a cargo de los establecimientos agrícolas del Estado que se mencionan en las instrucciones que se acompañan para el cumplimiento del presente decreto, y de los que en lo sucesivo puedan crearse por el Ministerio de Fomento.

Artículo 3.º Los fabricantes, depositarios, comisionistas o cualquiera otros vendedores, de abonos quedan obligados a obedecer estas disposiciones para evitar todo fraude o falsificación. A tal efecto, se crea en cada una de las Jefaturas de las Secciones agrónomicas un Registro, en el que tendrán obligación de inscribirse todos los fabricantes, depositarios, comisionistas y vendedores de abonos de las provincias respectivas, expidiéndoseles el oportuno certificado de descripción, sin el cual nadie podrá fabricar ni expender abonos.

Los fabricantes y expendedores de abonos deberán participar ineludiblemente en la primera quincena de cada mes a las Secciones agrónomicas respectivas las canti-

dades y composición de los abonos que tengan en almacén, para proceder cuando se estime conveniente a su inspección y reconocimiento.

De las infracciones que se cometan darán cuenta los Ingenieros jefes de las Secciones agrónomicas a los Gobernadores civiles, los cuales impondrán en cada caso una multa de 200 a 599 pesetas, según las circunstancias que concurran en la falta.

En los casos de reincidencia, la multa será doble de la impuesta anteriormente.

Artículo 4.º Las inspecciones oficiales a que se refiere el artículo anterior se llevarán a cabo por los Ingenieros Jefes de las Secciones Agrónomicas o el personal facultativo que aquellos designasen, cuando las circunstancias lo requieran; siendo obligatorio efectuarlas una vez cada trimestre.

De estas visitas dará cuenta el Ingeniero Jefe de la Sección agrónomica al Gobernador civil, el cual impondrá las sanciones a que den lugar las faltas o delitos descubiertos, según las prescripciones de este Real decreto.

Las denuncias que se hagan por particulares a los gobiernos civiles o Secciones agrónomicas sobre faltas cometidas en la fabricación y comercio de abonos, deberán ser por escrito; una vez practicada la inspección y comprobación a que den lugar, tendrá derecho el denunciante a la tercera parte del importe de la multa que en su caso se impusiera al denunciado.

JACARAS

«¡FORA! ¡FORA!»

El lector sabe que yo no he sido nunca guerrero, ni Cristo que lo fundó; mas, ¡vaya!, tampoco quiero hacerle el juego a Cambó.

¿Que don Francisco se emperrea en que no nos dé mas guerra la morisca dimitarra? Bueno; pero a mí me aterra acordarme de Pizarra.

Se el catalán dijo un día, porque así le convenia a sus planes de guardaña: «¿República? ¿Monarquía? ¡Solamente Cataluña!».

Puede ahora llegar aquí para decirnos así, sin que se altere su faz:

«¿Guerra con el moro? ¿Paz? ¡Lo que me convenga a mí!»

Quizá ponga en sus razones bonisimas intenciones; pero dejadme que os diga que ya en otras ocasiones, quiso cazarnos con «Lliga».

Y el pueblo, que está escamado con tanto cambalacheo del político afamado, a su carta ha contestado:

«Eres Cambó... y no te creo.»

Está la gente muy harta, y al ver las frases que ensarta quien así vuelve a la liza, mide, revuelve y cotiza cada línea de su carta.

Así, yo, que cuando escribo en el pueblo busco apoyo y su inspiración recibo,

pienso en el bollo del vivo y miro al muerte en el hoyo,

Y recuerdo emocionado a cuantos su vida han dado en el africano infierno, sin que Cambó haya evitado sus males desde el Gobierno,

Y al ver que resurge ahora, con su carta halagadora que acaso responde a un plan, grito, con el pueblo: «¡Fora!»... ¡y lo grito en catalán!

TARTARIN

De «Informaciones»

Pensamientos

No he podido explicarme jamás, cómo siendo los niños tan inteligentes son tan necios los hombres.

Francisco Giner

El infierno del mundo supera al infierno del Dante, en que cada cual es diablo de su prójimo.

S. Chopenhauer

El talento se forma en el silencio de la vida privada, y el carácter en el tumulto de la vida privada.

Goethe

El hombre sin fuerza de voluntad, sin dominio sobre sí mismo, es como una nave roto el timón, muy propensa a estrellarse contra los arrecifes.

J. García

El género humano se compone de esclavos y de verdugos.

Víctor Hugo

Los prejuicios tienen más raíces que los principios.

Maquiavelo

Una vida pasada viajando, hace conocer muchos hombres y pocos amigos. Lo mismo sucede con los lectores impacientes que devoran un inmenso número de libros sin predilección por ninguno.

Séneca

Me parece lógico llegar a la materia pasando por el espíritu; más creo inverosímil llegar al espíritu pasando por la materia.

J. García

Generales

Ha sido muy sentido el fallecimiento del joven don José Geli y Moragas, ocurrido en Madrid.

El señor Geli estaba terminando con gran aprovechamiento la carrera de ingeniero de minas, y era muy estimado de los profesores de aquella Escuela especial, y de sus compañeros de estudio.

Los funerales que en sufragio del alma del finado se celebraron el viernes último en la iglesia parroquial de Pujals dels Caballers se vieron muy concurridos.

Enviamos a las distinguidas familias Geli y Moragas la expresión de nuestro sentido pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro ilustre amigo don Luis Póns y Tusquets, ex-Diputado a Cortes por el distrito de Olot, y gran fomentador de las riquezas agrícola y forestal, quien ha pasado algunos días en sus extensos patrimonios de Celrá y Bordils.

En el tren de la tarde del viernes último llegó el nuevo Gobernador civil de la provincia don Prudencio Rodríguez Chamorro.

Inmediatamente tomó posesión del cargo, cesando el señor Pont.

La diputación provincial de Gerona ha acordado transmitir al señor Milá y Camps el siguiente telegrama:

«Recibido telegrama. Protesta Diputación provincial con mayoría Ayuntamientos cesión teléfonos pertenecientes provincia, reservándose todos los derechos para acudir donde proceda. Presidente Diputación. Onofre Pont.»

La Asociación Nacional del Magisterio en esta provincia ha acordado ejercer acción judicial contra los causantes de una falsa denuncia que originó un expediente contra el maestro de San Esteban de Bas señor Bagué, teniendo en cuenta que dicho expediente se ha resuelto con todos los pronunciamientos favorables.

Padres: ¿Queréis tener hijos honrados y excelentes ciudadanos capaces de llevar prosperidades a España? suscribidles al semanario infantil

ALEGRÍA

es religioso práctico y educativo.

Suscripción anual, 6 pesetas; semestral, 3 pesetas.

Administración: S. Pedro, 25.—Tarrasa.

Imp. Vda. de M. Llach—Gerona

SECCION DE ANUNCIOS

JOYERIA Y RELOJERIA

C COPPEL

Artículos para regalos

Gran-Via, 16

MADRID



LEGIA ELECTRO LITICA
RAYO

EL PROBARLA ES ADOPTARLA. Por sus buenas cualidades, ya que debido a ser fabricada por el procedimiento ELECTRO-LISIS y por consiguiente no perjudica la duración de la ropa, que por ella ha adquirido la mayor BLANCURA; DESINFECCION y LIMPIEZA que por dichos resultados es empleada en el extranjero en los principales establecimientos de gran consumo como CLINICAS, HOSPITALES y penás. Cual último adelanto ha sido, introducido en esta por mediación del Ingeniero Químico M. Georges WILTERET Norteamericano, de acuerdo con el fabricante de electricidad de Amer don José Junquera, quien después de escrupulosamente examinada tiene completa seguridad de su éxito por sus incomparables resultados tanto en calidad como economía, que para ello recomienda la pidan en todos los establecimientos y se convencerán de la verdad, en beneficio del consumidor
PARA PEDIDOS al por mayor, dirigirse al fabricante de electricidad JOSE JUNQUERA, A MER.



PEDRO DALMAU

RECADERO DE BANOLAS A
BARCELONA Y VICE-VERSA

Se reciben encargos

EN BANOLAS:

Gerona, 6;

EN BARCELONA:

Centro de Recaderos

Teléfono, 190

Plaza Comercial, 10 y Petxina, 5



GRANJA COLL

PALS (GIRONA)

Cria i Recria de Vaques i
Vedelles de Pura Raça

Holandesa

Esplèndida Eugassada

Bretona

Porcs escullits raça Vich.

Esquisits Vins de taula de
cullita propia.

El tan acreditat Arroç Bom-
ba de l'Empordà.

Aufals i farratges, prats
encs.

SECCIO AVICOLA

Puresa garantitzada en les

Races: Prat blanca.—Castella-
na negra.—Orpington.—Plymout
Rock.

Venda perpètua de Aviram
Pollets, Ous, als preus següents

AUS. seleccionades 12 mesos 30 ptes. una

» » 6 » 20 » »

» » 3 » 10 » »

POLLETS 24 pessetes dotzena

OUS 10 » »

Conill gegant de l'Empor-
dà, color clar, creuat Flanes
i Pals.

Transports Electric Inter-Urbans

EMPRESA ANTIGA
BANYOLES

Aquesta Companyia, compta amb un stock de cotxes
Hispanos per a poguer realitzar un excel·len servei
tinguent establerts els següents itineraris:

Sortides diaries de Banyoles

a les 4, 7'30 i 9 matí

a les 1'30 i 4 tarda

Sortides diaries de Girona

a les 9 i 11 matí

a les 3 i 6 tarda

SERVEI D'OLOT

Sortides diaries de Banyoles

a les 6'30 i 12 matí

a les 7 tarda (Mario)

Sortides diaries d'Olot

a les 4'30 i 7 matí

a les 10 matí (Mario)

Ademés té servei del mercat, els dilluns a Olot,

els dijous a Figueres i el divendres a La Bisbal

Telèfons: BANYOLES, 105 i 110.—GIRONA, 36

DISPONIBLE